

Kentucky y Florida se suman a la marea antiaborto republicana

Preocupa a Casa Blanca
ofensiva ultraconservadora
de criminalizar un derecho
constitucional

EFE

Washington

Kentucky se convirtió este jueves en el primer estado de Estados Unidos que deja de practicar abortos por completo en sus clínicas, después de que entrara en vigor una ley con múltiples restricciones a la interrupción voluntaria del embarazo.

Las dos clínicas que aún practicaban abortos en ese estado sureño tuvieron que cancelar este jueves sus citas para ese servicio médico debido a la entrada en vigor el miércoles por la noche de una nueva legislación en el estado.

“No podremos proporcionar servicios de aborto hasta que intervenga un tribunal, (si es que eso ocurre)”, dijo este jueves Nicole Erwin, portavoz en Kentucky de la organización de salud reproductiva Planned Parenthood, que dirige una de las dos clínicas del estado.

Las pacientes que llamen a partir de ahora a esa clínica porque quieren abortar podrán tener una primera cita allí, pero tendrán que viajar después a Indiana u otros estados donde sí haya acceso al aborto legal para poder someterse a la intervención, explicó Erwin.

Los hospitales de Kentucky practican una proporción minúscula de los abortos que se producen en el estado —el año pasado llevaron a cabo 13 en total— y no está claro cómo puede impactarles la nueva ley, pero la gran mayoría de intervenciones

de ese tipo se llevaban a cabo en las clínicas.

La legislación está basada en otra ley impulsada en Misisipi que prohibiría el aborto a partir de las 15 semanas de gestación y que, aunque no ha entrado todavía en vigor, sí ha atraído la atención del Tribunal Supremo de Estados Unidos, que decidirá este año sobre ella.

“DÍA OSCURO EN FLORIDA”

El gobernador de Florida, Ron DeSantis, firmó este jueves la ley que prohíbe el aborto después de las 15 semanas de gestación, incluso en casos de violación o incesto, una decisión aplaudida por republicanos y grupos provida, pero rechazada por los demócratas y organizaciones civiles.

“Estamos aquí hoy para proteger la vida”, dijo hoy DeSantis, acompañado de legisladores en una iglesia de Kissimmee (centro de Florida) durante la promulgación de la ley, que fue aprobada por el Congreso estatal a comienzos de marzo en medio de una gran polémica.

El gobernador subrayó que la ley representa “la protección más importante para la vida que se ha promulgado en este estado en una generación” y que su fin es “defender a los que no pueden defenderse”.

La nueva ley, que está previsto que entre en vigor el próximo 1 de julio, aunque ya se han anunciado demandas que podrían impedirlo, reduce de 24 a 15 semanas el periodo en que una mujer embarazada puede interrumpir legalmente su embarazo y solo contempla dos excepciones: que la vida de la madre corra peligro y que el feto tenga malformaciones.

El congresista Charlie Crist, que buscará la Gobernación de Florida por el Partido Demócrata en las próximas elecciones de noviembre, indicó en un correo electrónico que se trata de un “día oscuro para la libertad reproductiva de las mujeres en Florida”.

“Las mujeres merecen el derecho a tomar decisiones sobre sus propios cuerpos. Como gobernador, vetaría este proyecto de ley y cualquier intento de restringir el derecho de la mujer a elegir”, afirmó Crist.

PREOCUPACIÓN EN LA CASA BLANCA

La portavoz adjunta de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, expresó su preocupación por la criminalización de un derecho que contradice el precedente establecido por el Tribunal Supremo.

El alto tribunal, de mayoría conservadora, planea decidir a mediados de este año sobre un caso relacionado con el aborto, y todo apunta a que erosionará o anulará el precedente establecido en 1973,

Para la Casa Blanca y otros grupos, la solución pasa por la aprobación de una ley que garantice el derecho al aborto a nivel nacional, pero la mayoría de activistas reconocen que no hay votos suficientes en el Senado para sacar adelante esa medida.





Mujeres se manifiestan frente a la Corte Suprema en favor del derecho al aborto.





¿Diario con La Mont?

Federico La Mont
diarioconlamont@gmail.com

Semana Santa: Inicio de definición Veracruz 2024

Cuenta regresiva: Con la propuesta de mayo 2020 del diputado **Amado Jesús Cruz Malpica** para reformar la Constitución local con el propósito de que se incluya que **"el padre o la madre de hijas e hijos nacidos de Veracruz serían reconocidos también como veracruzanos"** se justificó porque **Miguel Alemán Velasco** arribó al Palacio de Gobierno de Enríquez (1998-2004) y tres aspirantes para la grande jarocho 2024 lo secundarían. La iniciativa presentada en el Segundo Periodo Ordinario por el grupo parlamentario de Morena llevó como destinataria a la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, referente al Artículo 11 Capítulo 111 titulado **"De los veracruzanos de los vecinos y los ciudadanos"** en el cual se reconoce como veracruzanos a los nacidos en el territorio del estado y a los hijos de padre o madre nativos del estado. Según **Cruz Malpica**, la rela-



El aspirante de Morena al Gobierno de Veracruz, diputado Sergio Gutiérrez Luna

ción de veracruzano señalada por la Constitución local tiene una conexión en línea descendente: *"Al reconocer como veracruzanos a aquellos nacidos en el extranjero, pero de padres nacidos en territorio nacional. Podemos definir entonces como veracruzanos a los ciudadanos nacidos en México, residentes en el estado, que son padres de hijos veracruzanos por lo cual sería importante dar este reconocimiento a quienes decidieron hacer su vida en el estado, conformar una familia, cumplir con las obligaciones que todo ciudadano veracruzano tiene, y en la mayoría de las veces, contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político de nuestro territorio. Sus hijos ya son veracruzanos y ellos podrían merecer la misma designación"*.



Fernando Yunes Márquez y su cuñada, Patricia Lobeira

Aspirantes: A la veintena de aspirantes encabezados por el presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, la



secretaria de Energía, Rocío Nahle, y el edil ciudadano Ricardo Ahued, se suman los excandidatos del PRI 2016 y 2018, Héctor Yunes Landa y José Yunes Zorrilla. Los destapes iniciaron el 17 de mayo de 2017 en Washington cuando el senador **Héctor Yunes** comentó ante la senadora **Catherine Cortez Masto** que en su destino: "Encuentro gobernar en 2024 mi estado de Veracruz, donde será recibida con honores tu representación **Catherine**". Siguen el hijo del exgobernador **Miguel Ángel Yunes Linares** y exedil porteño **Fernando Yunes Márquez**, quien precedió a su cuñada **Patricia Lobeira Rodríguez** que rindió protesta como presidenta municipal de Veracruz en una ceremonia realizada en la explanada de la Plaza de la República, siendo la segunda mujer que gobierna el municipio porteño



La alcaldesa de Veracruz, Patricia Lobeira

desde su fundación hace 500 años y **ofreció administrar el ayuntamiento con honestidad y transparencia a partir del consenso y suma de voluntades para trabajar por un mejor lugar para vivir**". También agradeció a su esposo, **Miguel Ángel Yunes**, e hijos, **María, Hanna y Miguelito**, por su apoyo para alcanzar ese encargo.

Definición 2024: Si la alianza 'Juntos Haremos Historia' **Morena-PT-PVEM** desea ratificar el 80 inquilinato de Palacio Nacional antes deberá ganar el estado de Veracruz que se ve en el siguiente escenario, con los candidatos: por Morena, el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** vs. el exsenador **Fernando Yunes Márquez** o **Héctor Yunes Linares**, primo de su verdugo 2016 **Miguel Ángel Yunes Linares**, quien lo superó con el respaldo del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, pues ambos fueron integrantes de la burbuja de **Elba Esther Gordillo** que superó a **Manlio Fabio Beltrones** en la disputa por la fracción parlamentaria del PRI y pese que **Roberto Madrazo** inclinó su apoyo por el sonorense ante la rebeldía de la mentora comiteca que en 1989 despojó a **Carlos Jongitud Barrios** de su cetro en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (**SNTE**). Esa acción derivó en la derrota anunciada de **Madrazo ante AMLO y Felipe Calderón en la elección presidencial de 2006.**

¿Continuidad Enríquez? Con la entrega de **1 millón 611 mil 601 votos de 1 millón 400 mil requeridos por Morena**, el gobernador **Cuitláhuac García** no solo fortaleció su cercanía con el 79 presidente **AMLO**, sino persuadió al comité nacional del partido guinda a reconocer que solo él y la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, tendrán un amplio margen de maniobra en la nominación de un candidato local como sería el caso del edil ciudadano **Ricardo Ahued**, incluso los votos jarochos superaron a la jefa de Gobierno d la Ciudad de México, **Claudia**



Sheinbaum, quien pasó a la tercera posición entre los viables 2024 detrás del puntero y canciller **Marcelo Ebrard** y del segundo en el ranking, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, todo lo cual derivó en una celebración en la Plaza de Lerdo a la que en 1992 se dieron cita los simpatizantes del extinto candidato perredista y precursor de la nueva izquierda mexicana **Heberto Castillo Martínez**, quien enfrentó en la constitucional de agosto al ideólogo del presidente **Carlos Salinas**, pero siempre ausente de su cargo **Patricio Chirinos Calero**, quien permitió a su secretario de Gobierno, **Miguel Ángel Yunes Linares**, despachar los seis años como titular.

Distancia Dante-Chirinos: La ruptura entre **Patricio Chirinos** y su antecesor el cordobés **Dante Delgado** derivó de las acciones emprendidas por su subsecretario de Gobierno y contrapeso del titular **Miguel Ángel Díaz Pedroza** con **Rafael Hernández Villalpando** expresión hebertista del PRD y del Partido Popular Socialista (PPS) al cual arribó **Helí Herrera Hernández**, así como al Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, hombre de confianza del líder de los **400 Pueblos**, el extinto **César del Ángel Fuentes**, archienemigo de **Miguel Ángel Yunes** como del propio **Chirinos Calero**.



El exsenador Fernando Yunes Márquez



Planean pagar por no abortar

REFORMA / STAFF

ROMA.- Las mujeres embarazadas en la región de Piamonte, en el norte de Italia, podrían recibir 4 mil euros para no abortar según una propuesta presentada por un concejal de extrema derecha.

El plan provocó la condena de los partidos de la Oposición y grupos de mujeres.

Maurizio Marrone, consejero regional de políticas sociales, prevé que la región entregue 400 mil euros a asociaciones antiaborto, que a su vez pondrían el dinero a disposición de 100 mujeres para incitarlas a no abortar.

"En Piamonte, nacerán 100 niños más", subrayó el funcionario del partido de los Hermanos de Italia de extrema derecha.

"Niños que de otro modo no habrían venido al mundo por las dificultades económicas".

Non Una di Meno, *alianza feminista*

La maternidad es una elección. Una falsa promesa de apoyo económico no nos convence, al contrario, representa una burla y es manipuladora".

